

# El Proyecto Gama en la Comarca de A Ulloa es contrario a la declaración de Patrimonio Mundial del Camino de Santiago.

## Una nueva fábrica de celulosa en Galicia

Mayo 2024



**GREENPEACE**



# Resumen

## Patrimonio cultural

Camiño de Santiago

Camino francés - camino primitivo

Las voces del camino

El Camino en la comarca de A Ulloa

## El proyecto GAMA, incompatible con el patrimonio cultural y natural

## El río Ulla



# Resumen

La empresa portuguesa Altri SGPS S.A., con sede en Oporto y dedicada fundamentalmente a la producción de pasta de celulosa (1,2 millones de toneladas al año), cultivos forestales (86,3 mil hectáreas de las cuales el 80% es eucalipto) para la industria maderera y papelera y cogeneración de energía, incluida la producción de energía a partir de recursos renovables, ha oficializado su intención de instalar un fábrica de producción de celulosa soluble y fibras vegetales en Palas de Rei (Lugo, comarca de A Ulloa) a través de una nueva empresa que crea a tal efecto en 2022 denominada Greenfiber SL.

Para facilitar la futura instalación de la planta de celulosa y su acceso a ayudas públicas se ha seguido la siguiente secuencia:

- En diciembre de 2022, el Consello de la Xunta de Galicia declaró el proyecto Gama (proyecto de planta de fabricación de fibras textiles a base de celulosa), presentado por la empresa portuguesa Altri Participaciones y Trading, S.L., como proyecto industrial estratégico (PIE).
- Posteriormente, en julio de 2023, se aprobó un cambio de titularidad del proyecto (y se declaró dicha modificación como no sustancial), con lo que la firma promotora en Galicia será la filial de nueva creación Greenfiber S.L, participada por Altri (75%) y Greenalia (25%).
- El 26 de diciembre de 2023 se sometió a exposición pública la solicitud de concesión de aguas del río Ulla procedentes del embalse de Portodemouros (para una captación de aguas en los concellos de Agolada, Santiso y Palas de Rei (expediente DH.A36.88645).
- El 4 de marzo de 2024 “se someten a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada (AAI), el estudio de impacto ambiental (EIA), la declaración de utilidad pública y el proyecto para la implantación de una industria de fibra textil a base de celulosa y sus infraestructuras asociadas, promovido por Greenfiber, S.L. y declarado proyecto industrial estratégico (PIE) por el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 29 de diciembre de 2022, a implantar en el ayuntamiento de Palas de Rei.”.

Además de Palas de Rei (Lugo), estarán afectados por las infraestructuras asociadas los ayuntamientos de Melide y Santiso (A Coruña) y Agolada (Pontevedra) y 834 parcelas agrarias. Altri-Greenfiber ha llamado a su proyecto: “Proyecto Gama”. Los cálculos de la empresa estiman un período de entre 34 y 36 meses para la puesta en marcha del conjunto industrial de Palas que empezaría en este 2024 para una duración de actividad de 75 años. Con la entrada de Altri serían ya dos las celulosas instaladas en Galicia (Ence-Pontevedra y Altri), a lo que hay que sumar la celulosa de Ence-Navia (Asturias), que se surte en gran medida de eucalipto de A Mariña lucense y la influencia de Navigator (antigua Portucel), que también compra y alquila parcelas de eucalipto en Galicia y Asturias.



# Características del proyecto

Según Greenfiber SL- la nueva empresa creada con accionariado de Altri y Greenalia- que gestionaría, sería la responsable y líder del proyecto, la factoría ocupará 366 hectáreas de terrenos agrarios y alto valor ambiental en el área de A Vacariza (Finca de Quintas y otras limítrofes en la parroquia de Remonde, Palas de Rei), **diez veces más de lo que ocupa Ence en Pontevedra o 48 veces más de lo que ocupa el actual polígono industrial de Palas de Rei.**

La autodenominada “biofábrica” contaría, según lo recogido en los documentos de información pública EIA- Estudio de Impacto Ambiental-, AAI- Autorización Ambiental Integrada- y solicitud de **captación de agua y vertido**,<sup>1</sup>-que no coinciden con las manifestaciones realizadas en medios de comunicación por las mercantiles- con una capacidad final total de producción de 400.000 toneladas de celulosa al año y de 200.000 toneladas de lyocell, pudiendo llegar a incrementarse incluso en un futuro. Esto requerirá una potencia de consumo eléctrico de 110 megavatios, una captación de 46.000 m<sup>3</sup>/día de agua (16 hm<sup>3</sup>/año) y un permiso de vertido industrial al río Ulla de 30.000 m<sup>3</sup>/día de aguas residuales previamente tratadas.

En una primera fase la empresa indica en su proyecto una producción de 250.000 ADt/año de celulosa y 60.000 t/año de lyocell. En esa fase inicial se estima un procesado de alrededor de 1,2 millones de toneladas de eucalipto (*Eucalyptus globulus* y *nitens*) al año, lo que implica que a pleno rendimiento su capacidad de procesado llegaría a 2,4 millones de toneladas de eucalipto (en Galicia se cortaron en 2022 6,2 millones de toneladas). La producción final de celulosa requerirá 31.000 m<sup>3</sup>/día de agua y la de lyocell 15.000 m<sup>3</sup>/día de agua según se recoge en el proyecto.

La empresa también indica en los documentos que sus **emisiones serán de azufre reducido total, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y material particulado**, para lo que se instalará una chimenea de 75 metros de altura como único foco emisor del horno de cal, la caldera de recuperación, la de emergencia y la de biomasa.

Por establecer una comparación, Ence en Pontevedra tiene una capacidad de 515.000 toneladas de celulosa al año, mientras que en Navia (Asturias) la tiene de 685.000 toneladas al año. En total 1.200.000 toneladas, de lo que exporta el 92-95%, especialmente a países del Norte de Europa. Por lo que respecta al procesado de eucalipto, Ence procesa aproximadamente 1,8 millones en Navia y 1,3 millones en Pontevedra. La elección de esta localidad ha tenido como base, según la empresa, la disponibilidad de recurso forestal, agua, terrenos y buena red de comunicaciones con la pronta apertura de la autovía Lugo-Santiago. La inversión anunciada en el DOG es de 900 millones de euros y la concesión de aguas del río Ulla se prevé a 75 años.

---

<sup>1</sup>[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240304/AnuncioG0692-200224-0017\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240304/AnuncioG0692-200224-0017_es.html)

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231226/AnuncioO143-011223-0002\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231226/AnuncioO143-011223-0002_es.html)

[https://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2022/11/30/2022\\_0000007454.pdf](https://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2022/11/30/2022_0000007454.pdf)



# Los diez principales impactos

El proyecto tendría enormes impactos sociales, económicos y ambientales, entre los que cabe reseñar:

1. Afectación directa a elementos del Patrimonio Mundial: Camino de Santiago- Camino Francés y Camino Primitivo
2. Afección a otros elementos culturales la Ruta Eorovelo 3
3. Afección al patrimonio cultural con incidencia directa en la Red Natura 2000 (ZEC Serra do Careón y otros) y los proyectos de ampliación de la misma. Afectación directa a especies endémicas y especies en peligro de extinción.
4. Excesivo consumo de agua sin valorar los efectos futuros del cambio climático ni tener en cuenta los usos necesarios para la población.
5. Vertido de aguas residuales tratadas al río Ulla, con la consiguiente afectación a toda la cuenca y a la ría de Arousa (incluido el ZEC Sistema fluvial Ulla-Deza y el Parque Nacional das Illas Atlánticas) y sus sectores productivos.
6. Potenciación del modelo de eucaliptización del territorio (afectación a la biodiversidad e incremento del riesgo de incendios).
7. Fomento de una cadena productiva de la madera de bajo valor añadido.
8. Puesta en peligro de proyectos e iniciativas ya existentes de desarrollo agroecológico en la comarca, economía vinculada al patrimonio cultural y natural.
9. Fomento de la industria de la moda rápida.
10. Emisiones contaminantes a la atmósfera y emisiones indirectas (transporte, etc), contaminación lumínica y sonora.



# Patrimonio cultural

A partir de este resumen del proyecto Gama, se expone la incidencia que sobre el patrimonio cultural, en el territorio, tendría la implantación de esta macro fábrica de producción principal de celulosa a partir de eucalipto en esta comarca y su radio de acción.

## Camiño de Santiago Camino francés - camino primitivo

Tomamos prestado de la presentación del Ministerio de Cultura la siguiente descripción:

***“La riqueza natural y la biodiversidad forman igualmente parte de nuestro patrimonio común, ya que cultura y naturaleza se encuentran entrelazadas de manera insoluble. Nuestra obligación es conservarlas y mantenerlas, para que este testigo del tiempo llegue a las generaciones futuras.”***

***La inclusión de bienes en la Lista de Patrimonio Mundial pone de manifiesto nuestra riqueza patrimonial, al tiempo que constituye una muestra del compromiso de las administraciones y los ciudadanos por su conservación. Debemos tener en cuenta que la declaración de Patrimonio Mundial no es un fin en sí mismo, sino el principio de un camino de responsabilidades y compromisos cuya finalidad es el mantenimiento del Valor Universal Excepcional de estas manifestaciones para las generaciones futuras.”***

El patrimonio cultural y natural forma parte de los bienes inestimables e irremplazables no sólo de cada nación sino de toda la humanidad. La pérdida de uno de los bienes más preciados, como resultado de su degradación o desaparición, constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo<sup>2</sup>. Cuando un lugar es inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, lo hace en base a una serie de criterios que atestiguan su Valor Universal Excepcional, un valor que trasciende las fronteras nacionales para ser reconocido mundialmente. Los valores recogidos en la Declaración de cada bien Patrimonio Mundial son los que deben ser preservados en las mejores condiciones posibles y difundidos para su conocimiento y disfrute por la sociedad.

“El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, reunido en Bonn (Alemania) del 29 de junio al 8 de julio de 2015, ha incluido en la Lista de Patrimonio Mundial el bien Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular, como ampliación del Camino Francés, ya declarado Patrimonio Mundial en 1993.

Los Caminos del Norte Peninsular son cuatro rutas que suman 1.499 km a los 800 km del Camino Francés y que se extienden por las comunidades autónomas del País Vasco, La Rioja, Cantabria,

---

<sup>2</sup> <https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>  
<https://patrimoniomundial.cultura.pe/patrimoniomundial/criteriosdeseleccion>



Asturias y Galicia:

- El Camino Primitivo, que se inicia en Oviedo
- El Camino Costero, de 936 km de longitud
- El Camino vasco-riojano, que comienza en Irún
- El Camino de Liébana, ramal que une el Camino con el Monasterio de Santo Toribio

La ampliación del reconocimiento como Patrimonio Mundial con que ya cuenta el Camino de Santiago Francés en España, responde a la necesidad de explicar los orígenes del fenómeno jacobeo. Las rutas del Camino de Santiago del Norte de España remiten al origen de una manifestación cultural surgida a comienzos del siglo IX, con el hallazgo de la tumba del apóstol Santiago, y a su promoción por parte del reino de Asturias. A lo largo de más de 1200 años de historia ininterrumpida, el Camino de Santiago se ha mantenido como uno de los principales ejemplos mundiales de itinerario de peregrinación religiosa convertido en un auténtico eje de intercambio cultural.

Estas rutas son las más destacadas de cuantas existieron en el norte de España vinculadas a los momentos iniciales de la historia jacobea.”

Los motivos por los que el Camino figura en la Lista de Patrimonio Mundial le señalan como encuentro de peregrinos desde su surgimiento hace unos once siglos, facilitador del diálogo cultural entre comunidades y peregrinos de todo el mundo que lo recorren, un importante eje comercial y de difusión de conocimiento, que contribuye al desarrollo económico y social, en constante evolución y crecimiento dentro de un patrimonio histórico construido para satisfacer las necesidades de los peregrinos, con un amplio patrimonio arquitectónico construido alrededor del Camino de gran valor artístico y no menos importantes paisajes naturales excepcionales y un gran patrimonio cultural inmaterial.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL CAMINO FRANCÉS Y PRIMITIVO EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL**

**Criterio (ii):** El Camino de Santiago de Compostela jugó un papel crucial en el intercambio bidireccional de avances culturales entre la Península Ibérica y el resto de Europa, especialmente durante la Edad Media, pero también en los siglos posteriores. La riqueza del patrimonio cultural que ha surgido en asociación con el Camino es enorme, marcando el nacimiento del arte románico y presentando extraordinarios ejemplos de arte gótico, renacentista y barroco. Además, en contraste con el declive de la vida urbana en el resto de la Península Ibérica durante la Edad Media, la recepción y las actividades comerciales emanadas del Camino de Santiago propiciaron el crecimiento de las ciudades en el norte de la Península y dieron lugar a la fundación de otras nuevas.



**Criterio (iv):** El Camino de Santiago de Compostela ha conservado el registro material más completo de todas las rutas de peregrinación cristianas, destacando edificios eclesiásticos y seculares, enclaves grandes y pequeños y estructuras de ingeniería civil.

**Criterio (vi):** El Camino de Santiago de Compostela es un testimonio destacado del poder y la influencia de la fe entre personas de todas las clases sociales y orígenes en la Europa medieval y posterior.

Estar incluido en la Lista de Patrimonio Mundial para el Camino supone que “forma parte de los bienes inestimables e irremplazables no sólo de cada nación sino de toda la humanidad”, se le reconoce un “valor universal excepcional” desde el punto de vista cultural y el Estado español adquiere la obligación de “identificar, proteger, conservar y revalorizar y transmitir a las generaciones futuras” el Camino propiamente dicho, su entorno declarado y los bienes culturales que lo configuran.<sup>3</sup>

## Las voces del camino

El proyecto Gama, pone en riesgo múltiples elementos de biodiversidad, elimina riqueza natural e, incluso podemos afirmar sin temor a equivocarnos, las repercusiones negativas que produciría a bienes de interés cultural y sobre todo el grave riesgo sobre un elemento esencial de la Lista de Patrimonio Mundial como es el Camino de Santiago en sus rutas del Camino Francés y Primitivo a su paso por esta comarca, en un amplio tramo que puede ir más allá de los propios ayuntamientos directamente afectados: Palas de Rei y Melide; los criterios que se han tenido en cuenta para la inclusión del Camino en la Lista de Patrimonio Mundial dejarían de cumplirse, no sería el primer caso en el que se llega a retirar la catalogación y se retiran o se propone para su retirada por la UNESCO de la lista de Patrimonio Mundial por la pérdida de los criterios que se tuvieron en cuenta en el momento de su inclusión.<sup>4</sup>

En la documentación del proyecto Gama, se presenta como una industria de enclave, lo que viene siendo una industria sin interés o intención de integrarse en el mercado local, procurando los mayores beneficios al menor coste posible, un término muy usado para describir relaciones postcoloniales de dependencia en países en desarrollo, llegando a tener influencia para lograr que gobiernos locales sean más permisivos e incluso favorezcan o apoyen la inversión pública en lo privado. Por regla general las industrias enclave tienen un efecto para el resto de la economía negativo, por el efecto llamado “crowding-out” o “efecto desplazamiento” que perjudica al resto de la economía y los beneficios nunca repercuten en la zona, siendo el accionariado en sus países de origen los que se benefician con el reparto de dividendos.

---

<sup>3</sup>Párrafo 15.a, de las DPACPM 2008. En igual sentido la versión de julio de 2017 en inglés

<sup>4</sup>[https://www.abc.es/viajar/noticias/abc-tres-sitios-unesco-retirado-lista-patrimonio-mundial-202107211907\\_noticia.html](https://www.abc.es/viajar/noticias/abc-tres-sitios-unesco-retirado-lista-patrimonio-mundial-202107211907_noticia.html)

<https://news.un.org/es/story/2007/06/1107021>

<https://whc.unesco.org/es/list/>



No son actividades dinamizadoras de la economía local, al no ser compatible su actividad con el tejido económico existente, lo que coloquialmente podríamos catalogar como meter un elefante en una cacharrería.

En la propia documentación del proyecto se indica que el lugar elegido para la fábrica ha sido por: por la cercanía a infraestructuras de transporte (al lado de la que será la Autovía Lugo-Santiago de próxima apertura), la disponibilidad cercana de recursos hídricos (captación de agua en el embalse de Portodemouros- Río Ulla) para cubrir la gran demanda de agua que necesita y las facilidades ofrecidas por los gobiernos locales y autonómicos que, en Galicia parecen más favorables, según se traslada por la mercantil, nada que haga pensar en la preocupación por la integración en las actividades existentes.

En contra de la imagen de zona deprimida que quiere trasladar Greenfiber SL en el proyecto sobre esta comarca, debemos indicar que la zona en la que se pretende asentar es una comarca rural con un desarrollo económico asentado, sostenible en el tiempo, totalmente incompatible con la instalación de esta macro fábrica para esta producción y menos en una zona agraria, el propio Colegio de Arquitectos de Galicia ha presentado alegaciones a este proyecto<sup>5</sup> entre las que se indica:

*“Creemos que el modelo de desarrollo industrial de Galicia se tiene que realizar con criterios de sustentabilidad, defensa del medio ambiente e integración de los proyectos económico/ empresariales en conjunto de los valores y tradiciones sociales, culturales, paisajísticas y etnográficas de un territorio. Entendemos que la industrialización del siglo XXI tiene que apostar por la evolución del territorio y no por una alteración radical con criterios propios del siglo pasado.”*

Y continúa:

*“Finalmente, como arquitectos y urbanistas no podemos entender que se esté hablando de un proyecto industrial en la primera línea del Camino de Santiago sin tener recabado previamente el impacto del mismo en consideración de esta Ruta como Patrimonio de la Humanidad. Galicia no puede actuar en la mayor ruta cultural de Europa, y una de las más importantes del mundo, sin informar y recabar la opinión de las instancias culturales, gallegas e internacionales, que actúan sobre un patrimonio y que, en la medida que es mundial, ya no es solo nuestro*

*Entendemos que Galicia cuenta con suelo industrial de calidad, vacío o en transformación, susceptible de acoger proyectos empresariales como este.”*

Pero si nos remontamos a la consulta previa que la Administración autonómica realiza a la Administración local de Palas de Rei sobre la compatibilidad urbanística para la instalación de esta macro fábrica en la zona elegida es **informada negativamente**<sup>6</sup> por parte el arquitecto municipal. En esta noticia se confirma que el arquitecto técnico municipal del ayuntamiento de Palas de Rei no

---

<sup>5</sup><https://portal.coag.es/es/alegacions-es/alegacions-do-coag-ao-estudo-de-impacto-ambiental-do-proxecto-de-greenfiber-en-palas-de-rei/>

<sup>6</sup><https://www.nosdiario.gal/articulo/politica/arquitecto-municipal-palas-rei-informou-desfavorabelmente-emprazamento-da-celulosa->



emitió un informe favorable, y según se indica textualmente:

*“na área onde se sitúa o acto proxectado atópanse parcialmente as afeccións de transporte, patrimonio cultural e augas. De acordo co anterior, e segundo o artigo 34 da Lei 2/2016 de solo da Galiza, o acto proxectado sitúase parcialmente en solo rústico de protección ordinaria e parcialmente en solo rústico de especial protección nas categorías de protección de infraestruturas, protección patrimonial e protección das augas”.*

*“o uso indicado non se atopa dentro do uso de actividades en solo rústico recollidas no punto 1 do artigo 35 da Lei 2/2016 do solo da Galiza e polo tanto considérase un uso prohibido segundo o punto 2 do mesmo artigo”.*

*“a actividade indicada está sometida a avaliación ambiental por atoparse recollida no anexo I, grupo 5, e, da Lei 21/2013 de avaliación ambiental: Instalacións de produción e tratamento de celulosa cunha capacidade de produción superior a 20 toneladas diarias”.*

*“dado o anterior e a efectos do informe recollido no artigo 79.2 do Decreto legislativo 1/2015, considero que o proxecto Gama de implantación dunha fábrica de fibras téxtiles a base de celulosa, en Palas de Rei, promovido por Altri Participaciones y Trading SL, resulta desconforme co planeamento urbanístico en vigor”.*

Parece que la normativa urbanística no permitiría esta macro fábrica en los terrenos agrarios que se pretende, para lo que el Gobierno gallego modificó determinadas leyes para favorecer que ese informe negativo no tenga valor alguno y se pase por encima de la decisión técnica y urbanística de un ayuntamiento.

En toda la documentación presentada del proyecto, de esta macro fábrica de celulosa, no se menciona que se tenga realizado ningún informe específico sobre la afección al Camino ni se tenga informado al Comité de Patrimonio Mundial de la propuesta de esta actividad a pesar de reconocerse la afección al Camino como muy importante, todo lo fían a un paso posterior si el proyecto es aprobado, cuando ya no tendrá sentido este informe.

La importancia de los valores inmateriales y del entorno no se pueden desdeñar en este caso, han sido claves en los criterios de inclusión del Camino en la Lista de Patrimonio Mundial y de su consideración como Itinerario Cultural de Valor Universal Excepcional como señala la Carta Internacional de Itinerarios Culturales (ICOMOS, 2008):

*“los contenidos intangibles de un Itinerario Cultural son fundamentales para comprender su sentido y sus valores patrimoniales de carácter asociativo. Por tanto, los aspectos materiales deben relacionarse siempre con otros valores de naturaleza intangible” (p.4); “el entorno territorial, ya sea natural o cultural (urbano o rural), enmarca al Itinerario Cultural, le proporciona un particular*



*ambiente, caracterizado por elementos y valores tanto de naturaleza física como inmaterial, y es fundamental para la comprensión, conservación y disfrute del mismo” (p.3); “las intervenciones que resulten necesarias deberán integrarse en ese contexto respetando sus rasgos definitorios, facilitando su lectura y no distorsionando el paisaje tradicional, ya sea este natural, cultural o mixto” (ibíd.); “es preciso también controlar los procesos de deterioro y desarrollar una estrategia contra los efectos adversos del desarrollo y la negligencia. Todo ello exige el establecimiento de un sistema coordinado de medidas legales e instrumentos adecuados que garanticen la conservación y valoración integral de su estructura, de su significado y del conjunto de su sistema de valores auténticos. Es fundamental comprender los valores patrimoniales antes de realizar intervenciones que puedan producir impactos negativos en los itinerarios culturales o alterar su significado” (pp.5-6).*

*“El Camino de Santiago, como Itinerario cultural, como Bien Cultural inmueble, está estrechamente ligado al territorio, a su ambiente y este se manifiesta en su entorno natural, urbano o rural, que lo enmarca, le da soporte físico, cultural, ambiental y geográfico; lo caracteriza y es fundamental para la comprensión, la conservación y disfrute del mismo. El paisaje, la relación ambiental con el entorno, es básica en esta declaración, ya que el Camino de Santiago es un espacio cultural que, como otros itinerarios culturales, se desarrolla en una dimensión geográfica y paisajística de grandes áreas, de amplios horizontes, de notables dimensiones principalmente rurales.*

*El paisaje en la ruta jacobea debe ser conservado, además de por su valor intrínseco, porque el Camino, de acuerdo con la Declaración como Patrimonio Mundial, “representa la imagen física, testimonial y documental de aquella etapa histórica en la que se consolidaron las raíces de Europa” y porque debe poder conservar su “carácter” de ruta de peregrinación, debe permitir al peregrino contemporáneo “peregrinar”, es decir vivir su propia espiritualidad en un ambiente idóneo.”<sup>7</sup>*

El no cumplimiento por parte del Estado de las obligaciones para proteger y conservar este patrimonio puede llevar al Comité de Patrimonio Mundial a incluir en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro a un Bien Cultural Patrimonio Mundial, si estima que la situación está en peligro e incluso ser retirado; no sería el primer caso.<sup>8</sup>

En apenas dos meses han sido varias las organizaciones y asociaciones del Camino que han manifestado su preocupación por lo que supondría esta fábrica en la Comarca de A Ulloa, ICOMOS ha emitido un comunicado al respecto.<sup>9</sup>

Y otras organizaciones vinculadas al Camino, de reconocido prestigio, reconocimiento, estudiosas y

---

<sup>7</sup><https://static.ecestaticos.com/file/a5d/322/516/a5d322516717dc4d598c1439fa478cf1.pdf>

<sup>8</sup><https://whc.unesco.org/en/danger/>

<https://www.nationalgeographic.es/viaje-y-aventuras/2022/11/el-estatus-de-patrimonio-de-la-humanidad-es-suficiente-para-salvar-una-zona-en-peligro> *Viena en peligro mantener patrimonio de la humanidad por una pista de hielo*

<sup>9</sup><https://icomos.es/comunicado-sobre-la-implantacion-de-una-industria-de-fibra-textil-en-los-terminos-municipales-de-melide-y-palas-de-rei/>

[https://www.eldiario.es/galicia/macrocélulosa-altri-compromete-declaracion-patrimonio-humanidad-camino-santiago\\_1\\_11272509.html](https://www.eldiario.es/galicia/macrocélulosa-altri-compromete-declaracion-patrimonio-humanidad-camino-santiago_1_11272509.html)

<https://gal.galiciapress.es/artigo/cultura/2024-04-08/4784833-organizaciones-camino-santiago-rechazan-proyecto-altri-palas-e-instan->

[autoridades-reconsiderarlo](https://www.caminodesantiagoennavarra.es/vwp/macro-proyecto-industrial-de-altri-en-el-camino-de-santiago/)

<https://www.caminodesantiagoennavarra.es/vwp/macro-proyecto-industrial-de-altri-en-el-camino-de-santiago/>



defensoras del Camino, al ser conocedoras de la situación han emitido comunicados e informes al respecto, manifestando su total oposición a este proyecto, no parece que a estas organizaciones estudiosas y defensoras del patrimonio mundial se les ha consultado ni solicitado opinión ni informes al respecto, ni por parte de la mercantil, ni de las administraciones local y autonómica y creemos que tampoco estatal para su implantación en esta comarca y menos para la posible asignación de fondos públicos a un proyecto que cuenta con una rotunda oposición de un sector cultural y económico fundamental en esta comarca:

#### · **FRATERNIDAD INTERNACIONAL DEL CAMINO DE SANTIAGO<sup>10</sup>**

*“El colectivo Camino Francés, liderado por la Fraternidad Internacional del Camino de Santiago (FICS), ha anunciado el inicio de una campaña internacional de recogida de firmas con el objetivo de detener el proyecto de la sociedad Greenfiber -formada por Altri y Greenalia- para crear una fábrica de fibras textiles a base de celulosa en el municipio lucense de Palas de Rei.”*

*“los conceptos modernos de paisaje y cuencas visuales señalados por el Consejo de Europa (Convenio Europeo del Paisaje, Florencia, ratificado por el Estado español el 6 de noviembre de 2007) son absolutamente ignorados por esta barbarie”*

#### · **CAMINO FRANCÉS FEDERACIÓN<sup>11</sup>**

*“... una vez más, el Camino de Santiago Francés, vuelve a ser el gran damnificado de una acción que, en nombre del interés general, lo enfrenta a una imagen mundial de degradación y un futuro incierto”.*

*“En los próximos días CFF, tal y como se estableció en nuestra Asamblea de Saint Jean – con la denuncia de aquellas acciones que degradan y/o influyen negativamente en el Camino Francés – haremos llegar nuestra oposición a una iniciativa que unida a las que de forma recurrente viene sufriendo nuestro Camino desde que fue galardonado como Patrimonio de la Humanidad (parques eólicos y fotovoltaicos en sus cercanías, asfaltado de muchos de sus tramos, construcción o ampliaciones de polígonos industriales, desaparición de tramos físicos declarados B.I.C., generación de desvíos intencionados y no oficiales, etc.) hacen cada vez más complicado y difícil su protección y futuro.”*

#### · **INSTITUTO ESTUDOS ULLOANS<sup>12</sup>**

*“O 23 de marzo o IEU solicitou á Deputación de Lugo a compra da finca de Quintas de Palas de Rei para impedir a instalación da fábrica de celulosa de ALTRI e conservar a súa riqueza natural e biodiversidade, coa posibilidade de crear nela centros de estudos mediambientais, de promoción ao agroturismo e de acollemento a peregrinos do Camiño de Santiago”.*

---

<sup>10</sup><https://www.ficscaminodesantiago.com/>

<sup>11</sup><https://cadenaser.com/galicia/2024/05/06/la-asociacion-camino-frances-inicia-una-campana-internacional-para-recoger-firmas-contr-a-altri-radio-lugo/>

<sup>12</sup><http://ieu.gal/manifesto-ieu-contr-a-instalacion-da-fabrica-de-celulosa-de-altri-en-palas-de-rei/>



*“O Camiño de Santiago é o maior impulsor da economía nas comarcas da Galicia interior, nas que unha economía sostible e respectuosa co medio, asociada á agricultura e á gandería, así como os hábitos e a forma de vida tradicionais que modelan a paisaxe antrópica, fan delas o maior atractivo para os peregrinos. O impacto ambiental e paisaxístico que se produciría no Camiño Francés, o máis afectado, ocasionaría un progresivo e alarmante descenso do número de peregrinos e un deterioro irreparable da economía local. Concellos como o de Palas de Rei, declarado Concello de Interese Turístico en 2015 pola súa integración no Camiño, perdería todo interese para os peregrinos, co consecuente declive dunha industria hoteleira que tivo un crecemento exponencial nos últimos anos.”*

· **La Asociación “ORDE DAS DONAS E CABALEIROS DO PRIORATO DE VILAR DAS DONAS” OS LOBOS**, asociación de la comarca inscrita no Rexistro de Entidades de promoción do Camiño de Santiago co nº: 64.<sup>13</sup>

En este breve informe que nos aporta esta asociación sobre el impacto socioeconómico del Camino Francés en la comarca y en general, comparativamente, la evolución y crecimiento que supone esta actividad por los ayuntamientos que transcurre, es significativo y evidente, las ventajas son enormes y fácilmente constatables.

“O pasado ano 2023 foron 464.0039 peregrinos os que fixeron o Camiño de Santiago e solicitaron a Compostela. Deles 219.787 o fixeron polo Camiño Francés segundo a Información Estadística da Oficina Peregrino.”

Casi la mitad de quienes deciden hacer el Camino lo hacen por el Camino Francés, y el crecimiento económico es demostrable.

## El Camino en la comarca de A Ulloa

La economía prioritaria en esta comarca está vinculada a las actividades agrarias, ganaderas, industrias agroalimentarias, producción ecológica, comercio, hostelería, ocio, servicios y fundamental ao turismo de naturaleza, cultural y más en concreto vinculado al **Camino de Santiago – Camino Francés, Camino Primitivo, Ruta Eurovelo 3-**<sup>14</sup> no descubrimos nada nueva al Ministro de Cultura, que dispone de fuentes y datos más completos de lo que podamos aportar aquí, y que hablan de la importancia que en Galicia tiene el Camino, especialmente el Camino Francés, los ríos, no en vano es conocida esta comunidad como la comunidad de los mil ríos, los bosques, aquellos que aún se conservan con especies autóctonas de robles y castaños en especial en esta comarca del centro de Galicia, la riqueza de sus montes y humedales, lagunas y por su puesto su mar, sus rías, y toda la producción de alimentos de tierra y mar, somos una comunidad despensa de alimentos con una amplia variedad de productos con la marca de denominación de origen y producción ecológico.

<sup>13</sup>[https://drive.google.com/file/d/16hwkYV5na7GiLaPm6mkpmTYWObfODdMp/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/16hwkYV5na7GiLaPm6mkpmTYWObfODdMp/view?usp=drive_link)

<sup>14</sup><https://www.eurovelospain.com/etapas/ev3-etapa-18/>



Dentro de todas esas señas de identidad por las que se reconoce el valor de Galicia, podemos decir que todas ellas tienen cabida en la Comarca de A Ulloa, centro geográfico de Galicia, referente en todos estos aspectos. Un tejido empresarial existente y consolidado en esta comarca, en la que el desempleo es residual, que crece en población y actividad económica sostenible vinculada a la naturaleza y a la cultura y sobre todo al Camino; quien realice el Camino Francés o Primitivo pasa por esta zona, para, pernocta, consumes, conoce, explora y en algunos casos repite, o vuelve a emprender o a residir y lo mejor de todo se transmite y atrae cada año nuevas visitas.

**El Camino genera empleo tanto directo como indirecto, especialmente en esta ruta que ha sido definida como la ruta más bonita y la más concurrida.**<sup>15</sup>

#### Camino Francés y Portugués, las rutas jacobeanas más populares

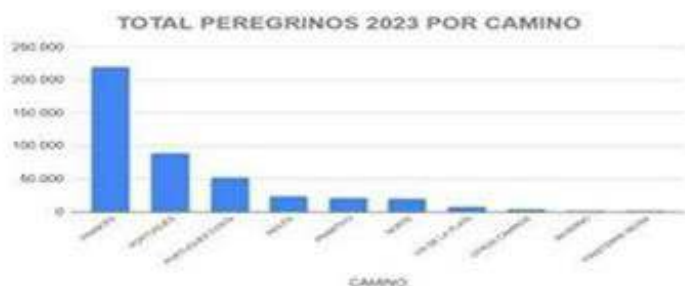
El balance de 2023 nos muestra que, de entre todas las rutas jacobeanas, dos son las más populares: el Camino Francés (50%) y el Camino Portugués (30%).

El Camino Francés sigue siendo, por tanto, la ruta más popular con casi 220.000 peregrinos. Prácticamente la mitad de las personas que recogieron su Compostela en 2023 optaron por esta ruta. De ellos, la mayoría (131.128) empezó a caminar en Sarria, realizando así los 100 últimos kilómetros de este Camino.

**Ninguna fábrica va a atraer a estos municipios, a esta comarca tantas personas, de tantos países, pernoctando, comprando, realizando difusión de valores positivos de nuestra comunidad cómo se produce con la ruta jacobea.** Sabido es que son muchos los peregrinos que repiten, y varios que deciden tener una segunda vivienda vacacional en estas tierras. No existe mejor difusión para poner en valor estas comarcas y generar atracción de población y emprendimiento que estas actividades, se fomenta el conocimiento de todo patrimonio cultural y natural del entorno, además de generar numerosos empleos indirectos.

#### ¿Qué rutas jacobeanas fueron más populares?

El top 3 de las rutas preferidas lo encabeza el Camino Francés, como viene siendo habitual en los últimos años y en la historia. Con 219.786 peregrinos, casi la mitad del total, el dato no sorprende, pues es quizás la ruta jacobea más bonita, fácil y popular. Le siguen el Camino Portugués, con 88.717, y el Camino Portugués por la Costa, con 52.747. En la siguiente tabla tenemos más detalles:



| CAMINO           | PEREGRINO |
|------------------|-----------|
| FRANCÉS          | 219.786   |
| PORTUGUÉS        | 88.717    |
| PORTUGUÉS COSTA  | 52.747    |
| INGLÉS           | 24.093    |
| PRIMITIVO        | 20.714    |
| NORTE            | 20.563    |
| VÍA DE LA PLATA  | 7.964     |
| OTROS CAMINOS    | 3.604     |
| INVIERNO         | 2.022     |
| FINISTERRE-MUXIA | 1.787     |

Estadística del total de peregrinos por Caminos en 2023. Fuente: web Oficina del Peregrino de Santiago de Compostela.

<sup>15</sup><https://www.elcaminoconcorreo.com/es/blog/ano-de-record-en-el-camino-de-santiago>  
<https://viajecaminodesantiago.com/noticias/estadisticas-camino-ano/>



**¿Cuántos ayuntamientos gallegos o de otra parte de España de menos de 10.000 habitantes pueden presumir de tener más de 200.000 personas visitándolos a lo largo del año y aportando a la economía local diariamente más allá de los períodos categorizados de temporada alta? Esta actividad no es estacional, ocupa prácticamente todos los meses del año.**

Con este panorama pensar en instalar una macro fábrica de producción de celulosa en medio de este paraje, que aporte un cambio de paisaje con sus instalaciones, incremento de tránsito de camiones de gran tonelaje a todas las horas del día, con actividad las 24 horas del día, cambio en el paisaje para el abastecimiento de materia prima a base de eucaliptos, incremento de ruido, contaminación visual, lumínica y acústica a menos de 2000 metros del Camino, contaminación del aire en un amplio radio del entorno del Camino, no parece la mejor manera de defender la economía local y menos todavía de ir en consonancia con los valores y criterios por los que el Camino ha sido declarado Patrimonio Mundial.

Palas de Rei está declarado Ayuntamiento de Interés Turístico desde febrero de 2015 entre otros motivos por su integración en el Camino siendo referente de parada y tránsito de peregrinos desde hace siglos, la mejor y más grande empresa que genera economía y diversifica entre la población, una economía de siglos, sostenible y respetuosa con el medio, con la cultura local, con la naturaleza comarcal y de la que viven cientos de familias en estos ayuntamientos, colocar esta fábrica a escasos metros de las viviendas, del patrimonio cultural y natural es la destrucción y la pérdida de todos esos valores, además de la pérdida de recursos económicas, así como la pérdida de todo el valor patrimonial del territorio de la ciudadanía.

Todo bien Cultural incluido en la Lista de Patrimonio Mundial “por su carácter de universalidad debe servir para que todos puedan disfrutar del mismo”<sup>16</sup> y por consiguiente, la pérdida de algún de el los “como resultado de su degradación o desaparición, constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo”. Por esto estos bienes merecen una protección especial contra los peligros crecientes que los amenazan”.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup>Anguita Villanueva, L. A. (2000): “La protección jurídica del Camino de Santiago”. En Criado de Cal, M. (2000): *Caminería hispánica: actas del IV Congreso Internacional celebrado en Guadalajara (España) en julio de 1998*, Vol. 2, p. 616 Anguita Villanueva, L. A. (2000): “La protección jurídica del Camino de Santiago”. En Criado de Cal, M. (2000): *Caminería hispánica: actas del IV Congreso Internacional celebrado en Guadalajara (España) en julio de 1998*, Vol. 2, p. 616.

<sup>17</sup>Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, párrafo 4 (versión de enero de 2008). En el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.



# El proyecto GAMA, incompatible con el patrimonio cultural y natural

El proyecto Gama quiere ocupar tierras agrarias que están dentro de la **zona de amortiguamiento del Camino Francés** a su paso entre los ayuntamientos de Palas de Rei y Melide, además de la necesaria ocupación de espacios del propio Camino para la fase de construcción en las que se tendrían que realizar instalaciones eléctricas y otras de urbanización en una zona que no es industrial, para lo que se requerirá la intervención dentro del Camino. Durante la fase de producción, el impacto visual y la percepción de la actividad industrial sería totalmente visible desde varios puntos del tramo, el Camino está dentro de los **5 km que la documentación del propio proyecto denomina como de impacto directo**.

Para realizar un correcto estudio del medio socioeconómico de las áreas afectadas por el proyecto, se consideran tres tipos de área de influencia:

- **Área directamente afectada (ADA).**- Incluye la poligonal ocupada por el proyecto y un radio de 5 km en torno al mismo (medido desde las coordenadas X: 583.259, Y: 4.746.378).
- **Área de influencia directa (AID).**- Incluye los cuatro ayuntamientos directamente relacionados con el desarrollo del proyecto, esto es, Palas de Rei, Melide, Santiso y Agolada.
- **Área de influencia indirecta (AII).**- Incluye las comarcas de Terra de Melide y A Ulla.

El proxecto no ha tenido en cuenta **el Plan Director de los Caminos de Santiago de la Comunidad Autónoma de Galicia 2022-2027**,<sup>18</sup> que destaca cuestiones directamente relacionadas con lo que esta fábrica ocasiona, como es el elevado consumo de agua y la proliferación de eucaliptos, a modo de ejemplo algunas conclusiones:

*“...cabe destacar la potencial capacidad desestacionalizadora del Camino, pues en el Camino la temporada alta se puede alargar hasta 5 meses mientras que en las zonas turísticas suele ser dos/tres meses. Siguiendo el último Estudio del Impacto socioeconómico del Camino, el impacto de los mismos en los territorios por los que pasan, a escala local, se ve reflejado tanto a nivel económico como cultural, social, demográfico y medioambiental. Se puede decir que, el principal impacto directo a escala local es el gasto asociado a los peregrinos durante su recorrido. Los peregrinos suponen*

---

<sup>18</sup>[https://www.turismo.gal/osdam/filestore/8/0/2/8/0\\_f27a74e87537cb1/80280\\_3281445b30ed41f.pdf](https://www.turismo.gal/osdam/filestore/8/0/2/8/0_f27a74e87537cb1/80280_3281445b30ed41f.pdf)

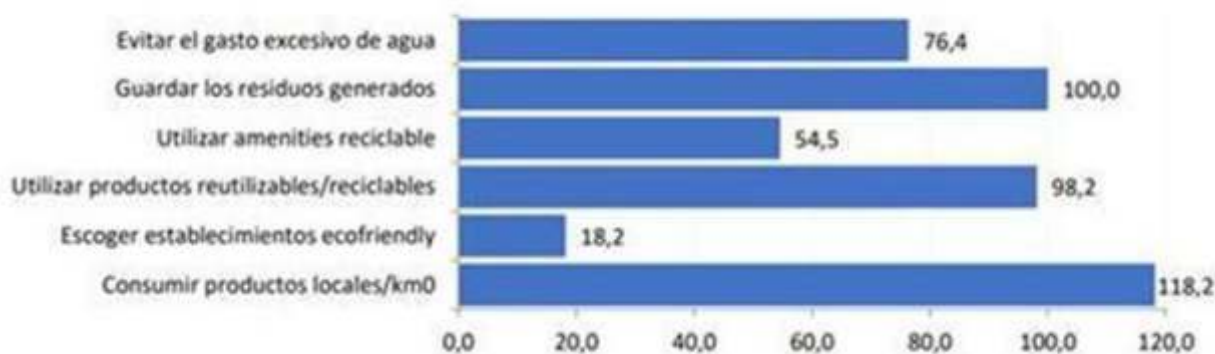


directamente el 2,3% del gasto turístico en Galicia siendo que además cada uno de ellos supone el mismo impacto económico que 2,3 turistas nacionales. Además, cada euro de gasto del peregrino genera hasta un 18% más de empleo, concentrándose mayoritariamente en la hostelería y la restauración.”

El elemento de degradación del paisaje más presente en el Camino son las plantaciones de especies alóctonas, que afectan al 70% de las etapas”

*“El Camino Francés requiere esfuerzos, sobre todo, en la integración de la industria dispersa (naves, almacenes...), que representan una afección negativa a su paisaje, y en el tratamiento de las plantaciones de especies alóctonas, comunes a la totalidad de las etapas desde Portomarín a Santiago de Compostela.”*

GRÁFICO 76. PRÁCTICAS SOSTENIBLES MÁS UTILIZADAS EN EL CAMINO



## AMENAZAS

Se refiere a cuestiones extrínsecas a los Caminos de Santiago, que si bien son externas a la gestión de la política que se desarrolla en relación a los Caminos sí es preciso tenerlas en cuenta y atender al grado de afectación que puedan tener en la puesta en valor de los mismos y la atracción de peregrinación.

Una de las amenazas a los Caminos de Santiago es la **Presencia frecuente de infraestructuras energéticas o viarias, plantaciones forestales de especies alóctonas, explotaciones mineras a cielo abierto., etc. visibles desde los Caminos, lo que degrada sus extraordinarios valores paisajísticos y que genera un impacto negativo en el entorno de los Caminos y en la percepción como itinerario singular de peregrinación.**

Sobre estos resultados debemos destacar como una de las prácticas sostenibles más utilizadas en el Camino la de evitar el gasto excesivo de agua, cuando con esta fábrica estaría realizando una captación elevadísima de agua en el río Ulla para el proceso de fabricación de celulosa, un río que abastece a más de 150.000 personas aguas abajo, además necesitaría obtener agua de captación municipal de los ayuntamientos de Palas de Rei y/o Melide para el consumo humano del personal de la fábrica que no se ha definido en el proyecto la procedencia ni cuales tendrían que ser los fondos públicos necesarios



para cubrir esta necesidad de la fábrica, sin tener en cuenta que estas poblaciones ya cuentan en períodos estivales con restricciones de abastecimiento para la población actual y que de aprobarse el proyecto tendrían que abastecer también a toda la plantilla de Greenfiber diariamente las 24 horas del día todo el año.

Además del agua precisa para el proceso, las instalaciones precisarán agua potable para su uso en las restantes actividades (aseos, cocinas, laboratorios, etc). Esta agua será captada a través de las redes de abastecimiento de los ayuntamientos más próximos (Palas de Rei/Melide).

Destacar que el Camino es una actividad que cuenta con ayudas a emprendimiento de los fondos PRTR de la UE- Next Generation EU<sup>19</sup> que contribuyen a la promoción y permanencia de esta actividad y a la atracción de emprendedores a estas zonas, también ayudas al mantenimiento de la identidad del paisaje. El hecho de instalar esta industria dentro de su ámbito de protección, emitiendo gases contaminantes y ruido pone en riesgo la permanencia de empleos que hayan sido financiados con fondos PRTR, en favor de una macro empresa contaminante que incumpliría co principio DNSH, en toda el área de afección directa, influencia directa e influencia indirecta.



Figura 11. Situación de la poligonal en relación al CSF. (Sin afección directa) (Fuente: elaboración propia).

<sup>19</sup>[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231117/AnuncioG0256-101123-0001\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231117/AnuncioG0256-101123-0001_es.html)



El proyecto no entra en realizar un análisis de las repercusiones que sobre el sector vinculado directamente con actividades económicas del Camino tendría su implantación en la zona, y opta por dejar esa posibilidad en un futuro, cuando tenga el proyecto aprobado, algo que no resulta aceptable para una macro fábrica de estas características que debería ser totalmente transparente y meticuloso con la información y los informes a presentar, máxime cuando estamos hablando de una de las principales y más importantes actividades económicas de la comarca que se verían seriamente dañadas.

## **EMISIONES INDUSTRIALES Y CONTAMINACIÓN DEL AIRE**

Durante el funcionamiento de la fábrica el proyecto indica que se emitirán partículas a la atmósfera de las calderas de recuperación, biomasa y horno de cal que **contendrán azufre, óxido de azufre, óxido de nitrógeno y monóxido de carbono.**

La contaminación del aire será una evidencia, que afectará a residentes y visitantes, lo que será un elemento disuasorio como atractivo de esta zona para ser visitada. El ruido será otro elemento distorsionador del entorno, una macro fábrica funcionando las 24 horas del día, todos los días de la semana con todos los procesos de transporte, calderas, plantas de evaporación, caustificación, horno de cal, turbinas, torres de enfriamiento, depuradora, tratamiento de agua, captación y vertidos, equipos de ventilación, compresores, motores eléctricos.

De la información contenida en los documentos del proyecto se concluye que la fábrica de celulosa y fibra textil de Greenfiber, **“considerada como una gran instalación de combustión” sería un gran foco de emisiones contaminantes a la atmósfera (partículas, SO<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub>...), así como de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) causante del cambio climático,** debido fundamentalmente a los gases emitidos desde el horno de cal, la caldera de recuperación, la caldera de biomasa y la caldera de emergencia, todo esto a menos de 2000 metros del Camino Francés y a escasos metros de viviendas ocupadas.

**El funcionamiento de las instalaciones de la fábrica generarán olores** causados principalmente por cuatro compuestos volátiles reducidos de azufre, además de en los procesos productivos también habrá “emisiones de compuestos olorosos procedentes del sistema de aguas residuales”.

## **MODELO FORESTAL CONTRARIO A LOS OBJETIVOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES DE LA UE**

Según los documentos presentados por GREENFIBER la materia prima usada en la fabricación de celulosa y fibras textiles será exclusivamente madera de eucalipto (*Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus nitens*). Los documentos informan de que para la operación de la planta GREENFIBER utilizará aproximadamente 1,2 millones de metros cúbicos de madera de eucalipto para a Fase I. La capacidad final será de 400.000 ADtB/año de celulosa soluble y 200.000 ton/año de fibra textil (Lyocell), sin que exista información del volumen de madera de eucalipto necesaria para esto. Por lógica la instalación de esta fábrica incrementaría las hectáreas de cultivo de eucalipto en Galicia, lo que supone una dramática reducción de biodiversidad en el territorio, y en concreto en una zona que forma parte de la



Red Natura 2000.<sup>20</sup> A ello debemos añadir que en las actuales condiciones climáticas los monocultivos de eucaliptos tendrán un mayor impacto negativo en la disponibilidad de recursos hídricos así como en el riesgo de incendios forestales; esta macro fábrica y la materia prima de la que necesita abastecerse consolidaría la invasión sin control del territorio de plantaciones de esta invasora, destruyendo en muchas ocasiones ecosistemas y hábitats de interés ambiental.

## **AFECCIÓN ACTIVIDADE AGRARIA**

En palabras de Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europe:

*“Las zonas rurales son el tejido de nuestra sociedad y el corazón de nuestra economía. Son una parte fundamental de nuestra identidad y de nuestro potencial económico. Apreciaremos y preservaremos nuestras zonas rurales e invertiremos en su futuro.”*

De los datos recogidos por el Sindicato Labrego Galego y de su análisis de la zona,<sup>21</sup> se concluye que la evidencia innegable que este proyecto tendrá en el medio ambiente y la negativa afección que tendrá en las actividades agrarias y ganaderas. La defensa del proyecto se basa casi exclusivamente en la supuesta creación de puestos de trabajo, la realidad es que no son tales, esta no es una zona deprimida y sin actividad económica como ya se ha venido explicando.

- Los ayuntamientos de Palas, Melide, Santiso e Agolada tienen 258 granjas que producen 82.193.664 litros de leche/año.

- Las granjas de los cuatro ayuntamientos (carne, leche) ingresan de la Política Agraria Común 5.702.265 euros/año.<sup>22</sup>

El porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social agraria respecto del total es muy importante en Palas, Santiso y Agolada (21,83% Agolada; 24,85% Palas de Rei; 29,87 % Santiso).<sup>23</sup>

Hemos contabilizado al menos veintitrés proyectos ecológicos de gran importancia que son referencia en Galicia, en esta comarca se encuentra la sede del Consello Regulador da Denominación de Orixe Arzúa Ulloa con 4 queserías acogidas a esta DOP. La denominación de Orixe Protexida Queixo de tetilla también cuenta con dos queserías en esta DOP. La Indicación Xeográfica protexida Mel de Galicia, cuenta con 82 envasadores registrados en toda Galicia, 10 de ellos están en estos ayuntamientos o en los entornos próximos al proyecto.

Este análisis de la economía en la zona, de su potencial, facturación, empleo directo e indirecto y nada de se dice en el proyecto, ni de su potencial destrucción y por consiguiente su repercusión económica

---

<sup>21</sup><https://sindicatolabrego.gal/novas/a-macrocelulosa-de-altri-greenalia-destruiria-milleiros-de-postos-de-traballo-relacionados-ca-produccion-alimentar/>

<sup>22</sup>[https://formacion-fogga.xunta.gal/pluginfile.php/1801/mod\\_resource/content/20/PEPAC%2023-27/mapas\\_interactivos.html](https://formacion-fogga.xunta.gal/pluginfile.php/1801/mod_resource/content/20/PEPAC%2023-27/mapas_interactivos.html)

<sup>23</sup>[https://www.ige.gal/igebdt/esq.jsp?paxina=002003003&ruta=index\\_bdtm.jsp&idioma=es](https://www.ige.gal/igebdt/esq.jsp?paxina=002003003&ruta=index_bdtm.jsp&idioma=es)



en las economías locales. Galicia es uno de los territorios de Europa con mayor biodiversidad agraria y mayor valor natural, por la situación geográfica en la que se da la confluencia del clima atlántico y mediterráneo; la orografía que permite la diversidad del paisaje; por la convivencia tradicional y complementaria entre los distintos usos ordenados del suelos: a monte, agricultura y ganadería; entre valles y llanos y por los árboles centenarios y construcciones tradicionales, como setos, muros, que servían de refugio a lechuzas, mochuelos etc... como afirma Juan Castro Insua codirector de la “Guía para la conservación de la biodiversidad agraria de Galicia” publicada por la Xunta de Galicia . Este manual forma parte del proyecto “Sistemas piloto de tratamiento de efluentes y escorrentías producidas en las explotaciones ganaderas de vacuno de Galicia” (Feader 2015/08), fue dirigido por Jorge Piñeiro Portela, de la empresa Calfensa, y por Juan Castro Insua, del Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo (Ciam-Ingacal). Los textos son de la autoría de Martiño Cabana Otero, de la Asociación Galega de Custodia do Territorio.

La guía explica la importancia de mantener la biodiversidad agraria y por qué esta acaba siendo beneficiosa para la sostenibilidad de una explotación. Detalla también algunos de los **elementos tradicionales del paisaje agrario gallego que tienen un elevado valor ecológico, como los prados de riego, los prados de siega, los setos, los distintos tipos de muros o los lagarteros**. Por último, ofrece una guía práctica para introducir en la explotación agroganadera elementos que ayudan a aumentar su biodiversidad, como son las charcas y filtros verdes, las cajas nido para aves insectívoras y murciélagos, o las colmenas. En este sentido, recuerda que el gran naturalista y escritor Joaquín Araujo define el paisaje como “una creación a medias entre la naturaleza y el mundo labrador”, en Galicia aún nos quedan de forma “relictas”, lo que se denomina “Paisajes culturales” (smart landscapes), como por ejemplo los barrizales o prados de riego, con un saber hacer ancestral (know how). Estos valores están en riesgo con el cierre de granjas que traería la implantación del proyecto de Altri.

*“Debemos proteger las granjas tradicionales más beneficiosas y rentables en servicios ecosistémicos para la sociedad, como es la preservación de la calidad del agua, la regulación del ciclo hidrológico, el mantenimiento del patrimonio natural y cultural, la calidad de los alimentos y de la cultura gastronómica. Nuestro patrimonio agrario tiene un alto valor natural, que es nuestro mayor atractivo turístico, ya que de él depende, en gran medida, el paisaje, la gastronomía, y nuestra cultura” (Juan Castro Insua)*

**Tenemos un patrimonio cultural de valor incalculable cuidado por las granjas de la zona y las actividades que giran alrededor de la producción de alimentos.** Cuando hablamos de pequeñas y medianas granjas que producen alimentos nombradamente las ecológicas, estas están manteniendo un inmenso y rico patrimonio cultural conservando nuestras semillas, la forma tradicional de cultivo, de elaboración de alimentos, sus sabores, olores etc.

**El impacto que la fábrica Altri va a tener en las granjas, va a afectar directamente a la conservación de todos estos valores culturales tan importantes en la zona y base fundamental junto con el Camino de Santiago para el turismo.**



# El río Ulla

El río Ulla es uno de los ríos más importante de Galicia, siendo un elemento vertebrador del territorio de tres de las cuatro provincias gallegas con un paisaje característico, nace en la denominada fonte Poteira en Olveda (Comarca de Ulloa, Antas de Ulla- Lugo) recorre 136 km para desembocar en la Ría de Arousa en el Océano Atlántico; drena una cuenca de 2.803km<sup>2</sup>, siendo navegables desde Pontecesures hasta la ría. Por longitud es el tercer río gallego después del Miño y el Sil, y es frontera natural entre las provincias de A Coruña y Pontevedra.

A la importancia histórica de sus usos tradicionales de regadío, abastecimiento, pesca y culturales se unen las actividades de ocio, deporte acuático y otras más de carácter natural como la de ser un refugio natural para aves y multitud de especies acuáticas de interés comunitario; es fuente de abastecimiento e importancia ecológica y económica con especies como las truchas, anguilas, lampreas o salmones que a su vez mantienen las tradiciones culturales de las comarcas por donde abastece de producción.

**El río Ulla pertenece a la reserva hidrológica Galicia-Costa con tres zonas diferenciadas: Reserva Natural Fluvial del Río Ulla-Deza Zona Deza, Reserva Natural Fluvial del Río Ulla-Deza - Zona Río Asneiro, Reserva Natural Fluvial del Río Ulla-Deza Zona Río Grovas;** una reserva hidrológica formada por los ríos, tramos de río, lagos, acuíferos, masas de agua o partes de masas de agua, declarados como tales dadas sus especiales características (Artigo 25 da Lei 10/2001, de 5 de xullo, do Plan Hidrológico Nacional).

Otro de los valores del río Ulla es las Zona de Especial Conservación (ZEC) Sistema fluvial Ulla-Deza que comprende los municipios de Touro, Vila de Cruces, Boqueixón, Vedra, Pontecesures, Silleda, Valga, Teo, Ames, Brión, Rois, Padrón, Dodro, Rianxo e Catoira. Las zonas ZEC son áreas de gran interés medioambiental para la conservación de la biodiversidad, designadas por los Estados miembros de la Unión Europea para integrarse dentro de la Rede Natura 2000. Las tierras bañadas por el río Ulla se componen de bosques de ribera, caracterizados por ser los mejor conservados, llenos de vida y nutrientes, musgos, helechos, robles, nogales, castaños, forman parte de su entorno, aunque la acción humana ocasiona una fuerte reducción de varias zonas en favor de especies invasoras y pirófitas como el eucalipto.

**Culturalmente la ribera del Ulla** está ligada a las tradiciones siendo todo un símbolo paisajístico, cultural y económico con numerosos elementos patrimoniales – puentes, molinos, castillos, balnearios, fuentes termales, fiestas tradicionales vinculadas a su nombre y a su riqueza- con referencias en el Códice Calixtino formando parte del Camino de Santiago en numerosos tramos.

**El modelo de industria de enclave de Greenfiber S.L.** es la antítesis de todas estas actividades económicas, la cantidad de agua que propone consumir el proyecto de Greenfiber, S.L. el caudal del



río Ulla disminuirá y la contaminación del río en cantidades muy importantes de materia orgánica y químicos utilizados en el proceso de fabricación de la celulosa y la fibra textil, afectarán a todo el cauce del río y a una ría ya muy debilitada. No solo se pretende captar 46.000 m<sup>3</sup>/día de agua (16 hm<sup>3</sup>/año) del río Ulla, sino que se solicita vertido industrial al mismo de 30.000 m<sup>3</sup>/día de aguas residuales previamente tratadas y subiendo la temperatura del caudal.

Recientemente hemos trasladado a todos los ayuntamientos bañados por este río o que captan aguas para abastecimiento de su población, **una petición de “Declaración de derechos do río Ulla e dos compromisos da súa comunidade ribeirá”<sup>24</sup>** con la intención de que desde las Administraciones locales se ponga en valor la importancia de este importante recurso natural y se articulen políticas de protección.

No es una iniciativa nueva, pero sí una iniciativa que está teniendo cada vez más apoyo por distintas administraciones. El artículo 45 de la Constitución establece que todas las personas tienen el derecho a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, así como el deber de conservarlo. En la propia interpretación del Tribunal Supremo, “la diferenciación entre los males que afectan a la salud de las personas y los riesgos que dañan a otras especies animales o vegetales y el ambiente se debe, en grande medida, a que el ser humano no se siente parte de la naturaleza sino como una fuerza externa destinada a dominarla o conquistarla para poñéla a su servicio” (STS de 30 de noviembre de 1990, FD 17.2).

En la última década ha ganado peso el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, estableciendo derechos intrínsecos asociados a diversos ecosistemas. Ya son más de 30 los países en los que sí adoptaron instrumentos legislativos para su reconocimiento, en muchos casos referidos a determinados cursos fluviales como el río Whanganui en Nueva Zelanda, el río Ganxes en la India, el río Buriganga en Bangladesh o el río Atrato en Colombia.

En el caso español, la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, reconoció por primera vez un ecosistema como sujeto de derechos. Recientemente fue en Galicia el Ayuntamiento de Outes quien realizó una declaración institucional de los derechos del río Tins. Y en el último mes han realizado acciones similares a raíz de nuestra petición los ayuntamientos de Silleda en Pontevedra y Touro en A Coruña.

En su recorrido por las provincias de Lugo, A Coruña y Pontevedra el río Ulla baña y abastece 20 ayuntamientos: Antas de Ulla, Monterroso, Palas de Rei, Agolada, Santiso, Vila de Cruces, Arzúa, Touro, Boqueixón, Silleda, A Estrada, Vedra, Teo, Padrón, Pontecesures, Dodro, Valga, Catoira, Rianxo, Vilagarcía de Arousa.

Esta iniciativa la queremos **extender al Ministerio de Cultura**, solicitando la articulación de políticas de apoyo a municipios que apliquen este tipo de protección a sus recursos hídricos de importancia y

---

<sup>24</sup><https://www.ecologistasenaccion.org/313603/solicitan-aos-concellos-da-ribeira-do-ulla-unha-declaracion-dos-dereitos-do-rio/>



trascendencia para la población, la economía sostenible y local, por encima del destino a otros usos industriales, apoyando las actividades que eliminen todo tipo de vertidos al dominio público hidráulico.

**Solicitamos del Ministerio de Cultura una declaración institucional de derechos del río Ulla y el compromiso de protección como bien cultural y natural.**

